



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
TURBACO BOLÍVAR

Proceso Ejecutivo No. 13-836-40-89-002-2020-00248-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez pasó al Despacho el expediente de la referencia, contentivo de proceso EJECUTIVO para la efectividad de la garantía real, promovido por BANCAMIA. contra JHAN PIERO DEVOZ JIMÉNEZ, con solicitud de terminación por pago de las cuotas en mora. Provea. Turbaco (Bol), 15 de junio de 2023.

LEYDI JOHANA IBARRA OSPINO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO
quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En atención al informe secretarial y, por ser procedente el Juzgado accede a ello, de conformidad con lo establecido en el Art. 461 y 597 del C.G del P. En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL),

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL del presente proceso, EJECUTIVO, conforme lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P., atendiendo la solicitud formulada por la apoderada de la parte ejecutante por pago de las cuotas en mora.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento todas las medidas cautelares, ordenadas dentro del presente asunto, de existir decreto de remanentes, o embargos de créditos, estos pasaran a órdenes del juzgado o entidad que los solicitó. Comuníquese insertado lo pertinente.

TERCERO: Cumplido lo ordenado en esta providencia, procédase con su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA PAOLA ÁVILA TINOCO
JUEZ

Firmado Por:

Lina Paola Avila Tinoco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa7795b148ff1c0a47e1e5905948e1a5c3cf685bac549d21fcf581099657da4d**

Documento generado en 15/06/2023 02:56:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>